

Resolución de Consejo Directivo **15 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte 12.314/24 - Prorrogar la designación de Lic. Mariana R. SEGOVIA y Lic. Fernando J. VILLALVA - cargos J.T.P. - asignatura Técnica Dietoterapia - carrera Nutrición

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes Interinos y Suplentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de los docentes Lic. Mariana Raquel SEGOVIA y Lic. Fernando Josué VILLALVA en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura TÉCNICA DIETOTERÁPICA, venció el 31 de Diciembre de 2.025, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-519/24.

Que la docente responsable de la mencionada asignatura solicita prorrogar las mismas.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 94-25 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, de los mencionados docentes, hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/25 realizada el 16-12-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada las designaciones de los docentes que se detallan, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (SUPLENTE C2) de la asignatura TÉCNICA DIETOTERÁPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.026 o nueva disposición:

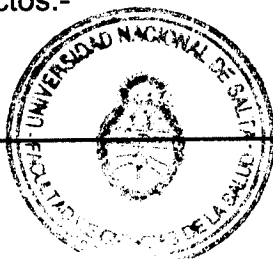
Lic. Fernando Josué VILLALVA, D.N.I. N° 31.853.868

Lic. Raquel Mariana SEGOVIA, D.N.I. N° 36.424.934

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande lo establecido en el artículo 1°, al cargo liquidado a los docentes en el mes de Octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25.(J.T. P. Semiexclusivo, vacante por licencia sin goce de haberes de Lic. Imelda Barrientos).

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. María C. BARGOZO
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa